

**SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A.
SEMAICA**

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA. (Una Compañía Anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA, al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Aspectos de énfasis

El nivel de operaciones de la Compañía depende de los nuevos contratos que se concretan en cada ejercicio, por lo cual su situación financiera y sus resultados pueden variar significativamente de un año a otro.

Sin modificar nuestra opinión, como se describe en la Nota 7 a los estados financieros, mencionamos que al 31 de diciembre del 2017, la Compañía posee inversiones en acciones y fideicomisos. Los estados financieros individuales adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; la Compañía también está obligada a preparar estados financieros consolidados conforme lo requiere la NIIF 10.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, misma que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obteniendo durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos dicho informe, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los accionistas, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y en conjunto con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor

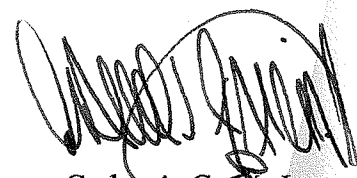
El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento. No tenemos nada que reportar con respecto a este asunto.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



RNAE No. 358
19 de marzo del 2018
Quito, Ecuador



Carlos A. García L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

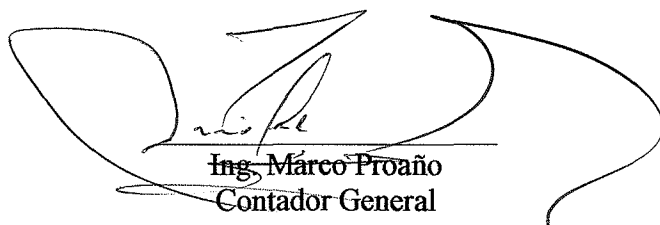
SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA

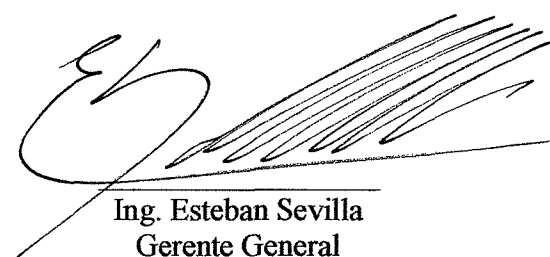
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	9,702,586	10,974,682
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(4)	4,178,012	9,136,754
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(5)	7,018,854	14,894,448
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(11)	2,413,692	1,953,898
Activo por impuestos, corriente	(12)	563,928	759,556
Servicios y otros pagos anticipados		44,120	96,080
		-----	-----
Total activo corriente		23,921,192	37,815,418
<u>NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, maquinaria y equipo	(6)	6,894,915	6,887,980
Inversiones en acciones y fideicomisos	(7)	9,819,576	3,052,468
		-----	-----
Total activo no corriente		16,714,491	9,940,448
		-----	-----
Total activo		<u>40,635,683</u>	<u>47,755,866</u>


Ing. Marco Proaño
Contador General


Ing. Esteban Sevilla
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(8)	1,076,686	64,398
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(9)	4,394,331	8,641,283
Anticipos de contratos	(10)	2,411,896	16,009,612
Cuentas por pagar partes relacionadas	(11)	1,078,692	1,078,692
Pasivo por impuestos, corriente	(12)	1,832,050	1,686,575
Beneficios definidos para empleados	(13)	2,340,607	1,413,521
Total pasivo corriente		13,134,262	28,894,081
<u>NO CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(8)	111,777	48,298
Obligaciones con accionistas	(11)	385,614	385,614
Beneficios definidos para empleados	(13)	1,896,589	1,830,399
Total pasivo no corriente		2,393,980	2,264,311
Total pasivo		15,528,242	31,158,392
<u>PATRIMONIO</u>	(15)		
Capital social		13,546,973	13,546,973
Reserva legal		1,041,068	658,328
Resultados acumulados:			
Reserva por valuación		3,541,674	3,541,674
Efectos de aplicación NIIF		(6,313,109)	(6,313,109)
Otros resultados integrales		229,334	183,063
Utilidades retenidas		13,061,501	4,980,545
Total patrimonio		25,107,441	16,597,474
Total pasivo y patrimonio		40,635,683	47,755,866

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

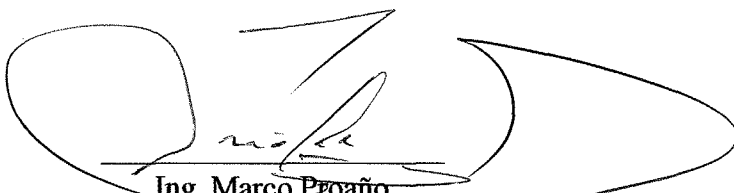
SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA

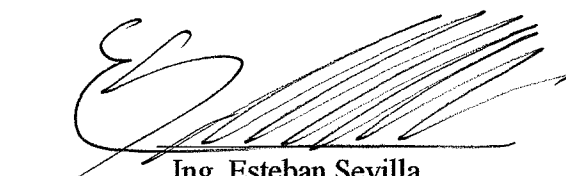
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ejecución de proyectos, servicios de construcción	(10)	43,204,933	56,926,880
Otros ingresos	(16)	8,683,639	274,939
Ingresos financieros		206,711	150,322
		-----	-----
		-	-
		52,095,283	57,352,141
COSTOS Y GASTOS			
Costo de proyectos	(17)	(32,990,427)	(47,013,963)
De personal		(1,592,663)	(1,125,014)
Participación a trabajadores	(13)	(2,016,615)	(898,039)
Administración y ventas	(17)	(3,051,625)	(2,401,159)
Depreciación	(6)	(823,955)	(729,369)
Deterioro de cuentas por cobrar		(92,701)	(104,819)
Financieros		(99,810)	(51,784)
		-----	-----
		(40,667,796)	(52,324,147)
		-----	-----
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		11,427,487	5,027,994
IMPUESTO A LA RENTA	(12)	(1,634,643)	(1,200,596)
		-----	-----
UTILIDAD DEL AÑO		9,792,844	3,827,398
		-----	-----
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Ganancia (Pérdida) en estudios actuariales	(13)	35,140	515,518
		-----	-----
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		9,827,984	4,342,916
		=====	=====


Ing. Marco Proaño
Contador General


Ing. Esteban Sevilla
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

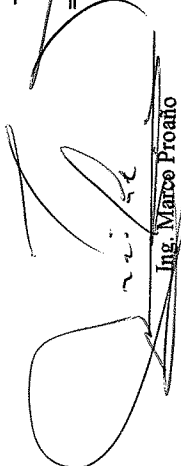
SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA

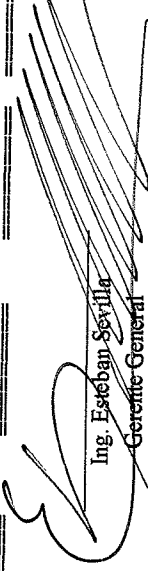
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

Nota	RESULTADOS ACUMULADOS						TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR VALUACIÓN	EFECTOS DE APLICACIÓN	RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDADES RETENIDAS	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	13,546,973	477,431	3,541,674	(6,355,845)	(332,455)	1,160,678	12,038,456
MÁS (MENOS)							
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	180,897	-	-	-	(180,897)	-
Ajustes a períodos anteriores	-	-	-	42,736	-	173,366	216,102
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	515,518	3,827,398	4,342,916
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	13,546,973	658,328	3,541,674	(6,313,109)	183,063	4,980,545	16,597,474
MÁS (MENOS)							
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	382,740	-	-	-	(382,740)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(1,000,000)	(1,000,000)
Ajustes por preparación para deterioro	-	-	-	-	-	(318,017)	(318,017)
Reclasificación de ORI	-	-	-	-	11,131	(11,131)	-
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	35,140	9,792,844	9,827,984
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	13,546,973	1,041,068	3,541,674	(6,313,109)	229,334	13,061,501	25,107,441


Ing. Marco Proaño
Contador General


Ing. Esteban Sevilla
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

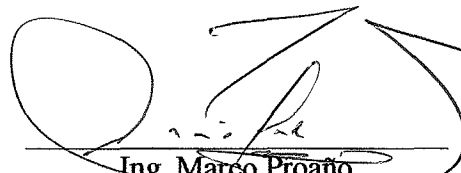
SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otros	36,820,811	67,634,295
Efectivo pagado a proveedores, partes relacionadas, empleados y otros	(42,951,361)	(51,939,028)
Efectivo (pagado) recibido por (costos) ingresos financieros, neto	(99,810)	98,538
Efectivo provisto por otros ingresos	45,732	274,939
Efectivo (pagado) por impuesto a la renta	(677,544)	(357,598)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(6,862,172)	15,711,146
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo (pagado) en la adquisición de maquinaria y equipo	(798,999)	(398,244)
Efectivo recibido (pagado) en inversiones mantenidas hasta su vencimiento	4,958,742	(9,136,754)
Efectivo neto recibido (pagado) de inversión en acciones y fideicomisos	1,354,566	(75,900)
Efectivo neto recibido actividades de inversión	5,514,309	(9,610,898)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo recibido por obligaciones con instituciones financieras	1,075,767	109,672
Efectivo (pagado) por dividendos	(1,000,000)	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	75,767	109,672
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(1,272,096)	6,209,920
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	10,974,682	4,764,762
Saldo al final del año	9,702,586	10,974,682


Ing. Marco Proano
Contador General


Ing. Esteban Sevilla
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA

CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
(UTILIZADO EN) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	9,827,984	4,342,916
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Provisión para participación a trabajadores	2,016,615	898,039
Provisión para impuesto a la renta corriente	1,634,643	1,261,491
Reconocimiento de impuestos diferidos	-	(60,895)
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	92,701	104,819
Depreciación propiedad, maquinaria y equipo	823,955	800,853
Ajuste patrimonial proporcional	(6,992,570)	-
Provisión para beneficios definidos para empleados jubilación patronal e indemnización por desahucio, neto	159,167	(294,709)
(Provisión) de ingresos, neto	9,771,972	(4,850,828)
Provisión estimación de pérdida en proyecto	713,609	-
Otros resultados integrales	(35,140)	(515,518)
Ajustes neto, baja de maquinaria y equipo	(31,891)	-
Ajuste de pasivo	(512,434)	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(3,233,748)	1,251,849
(Aumento) en cuentas por cobrar partes relacionadas	(455,994)	(691,953)
(Aumento) en activo por impuestos, corriente	(388,320)	(282,256)
Disminución en inventarios	-	125,504
Disminución (Aumento) en servicios y otros pagos por anticipos	51,960	(47,375)
(Disminución) Aumento en anticipos de contratos	(13,597,716)	14,998,347
(Disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(5,137,250)	(81,873)
Aumento en cuentas por pagar partes relacionadas	-	13,989
(Disminución) en pasivo por impuestos, corriente	(480,186)	(851,412)
(Disminución) en beneficios definidos para empleados	(1,089,529)	(409,842)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	<u>(6,862,172)</u>	<u>15,711,146</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA, la Compañía, fue constituida en Quito, Ecuador mediante escritura pública celebrada el 11 de noviembre de 1971 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de enero de 1972. Su objeto social es principalmente la construcción de obras de ingeniería, arquitectura y urbanísticas, para lo cual podrá importar materiales y equipos de construcción y realizar actos y contratos permitidos por la ley y que guarden relación con su objeto social.

Desde su constitución, la Compañía ha participado en importantes obras de ingeniería e infraestructura a nivel nacional tanto para el sector privado como para el sector público a través de diferentes formas de contratación, como contratos de administración delegada, mandato y precio fijo. Igualmente ha participado en la conformación de consorcios nacionales e internacionales para el desarrollo de importantes proyectos de infraestructura e ingeniería. El nivel de operaciones de la Compañía depende de los nuevos contratos que se concretan en cada ejercicio, por lo cual su situación financiera y sus resultados pueden variar significativamente de un año a otro. Un detalle de los principales contratos y obras ejecutadas en los años 2017 y 2016 y que constituyen la principal fuente de ingresos de la Compañía se describen en las Notas 5, 7 y 10.

Los estados financieros al cierre del 2017 y 2016, presentan resultados acumulados negativos, que incluye los efectos de la conversión a NIIF; sin embargo que para estos años los resultados fueron positivos; la Junta General de Accionistas, con el propósito de mitigar, esta situación aprobó la aportación para futuras capitalizaciones mediante compensación con saldos a favor de los accionistas, y aumentos importantes de capital social con lo cual mantiene su patrimonio positivo.

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana hasta el tercer trimestre de 2014 mantuvo una relativa estabilidad, debido a los precios internacionales del petróleo altos, que son la fuente principal de los ingresos de la República del Ecuador, y al financiamiento adicional obtenido tanto interno y externo del Gobierno de la República de China, lo cual le permitió al Gobierno Ecuatoriano realizar inversiones en obras de infraestructura y el mejoramiento de los servicios públicos que originaron un incremento en los gastos corrientes. La reducción de los ingresos petroleros originaron el déficit en el presupuesto, generado un retraso en el pago a los proveedores del gobierno de la mayoría de los sectores económicos; y, lo que también generó un déficit de la balanza comercial, por lo que el Gobierno Ecuatoriano tomó ciertas medidas entre las cuales estaban: (i) el establecimiento de cupos máximos para importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (ii) la restricción de importaciones de ciertos productos; y, (iii) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones. Adicionalmente con fecha 16 de abril del 2016,

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

Economía Ecuatoriana (Continuación)

un terremoto con una magnitud de 7.8 grados en la escala de Richter, con epicentro cerca del cantón Pedernales, provincia de Manabí, produjo daños en las estructuras, lo que originó una disminución en la afluencia turística y corporativa en todo el sector hotelero.

Los factores antes mencionados originaron una desaceleración del crecimiento de la economía ecuatoriana y se mantiene la falta de fuentes adicionales de financiamiento, así como la reducción de las inversiones del sector privado la cual se prevé que continúe en el 2018; para mitigar esta situación el nuevo Gobierno Ecuatoriano ha diseñado varias alternativas que incluyen la eliminación de salvaguardias, por otro lado ha mejorado el precio internacional del petróleo, se ha tenido un alza en las remesas del exterior, estas condiciones han permitido que al final del 2017 se presente un crecimiento económico del 3.8% y se espera fomentar la inversión la inversión extranjera y firmar nuevos tratados de libre comercio TLC con lo cual se espera que en mediano plazo mejore la situación económica del país.

Los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las reformas tributarias y laborales generan en todos los sectores económicos (a) una disminución de sus operaciones; (b) una lenta rotación de los inventarios y servicios y en la cobranza de los clientes; y, (c) una disminución en la rentabilidad.

Durante los años 2017 y 2016, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.21)% y 1.12%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con el dicho informe.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

Los estados financieros de SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto ímporte sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros, se resumen en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión.

2.4 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos con vencimiento determinado, con la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. En la medición posterior, se utiliza el método del interés efectivo, sin embargo su efecto se considera inmaterial debido a que la recuperación de estos saldos es generalmente de corto plazo, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha prestado el servicio según el grado de avance de obra, de tipo significativo derivados de la prestación del servicio de construcción, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio, con base a las planillas de avance y facturas.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.6 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o créditos otorgados según las condiciones previamente acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.7 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición sea mayor al valor neto de realización.

2.8 Servicios y otros pagos anticipados

En esta cuenta se registra principalmente el valor de las primas de los seguros y otros que aún no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Proyectos en ejecución

Un contrato de construcción es un contrato, específicamente negociado para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.

La Compañía registra los costos y gastos incurridos en la ejecución de proyectos para la cual fue contratada, es decir de forma individual cada proyecto de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 11 "Contratos de construcción", en la cual se determina que los costos del contrato comprenden los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato, los cuales se liquidan de acuerdo con las planillas de avance de obra.

2.10 Propiedad, maquinaria y equipo

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

2.10.1 Medición inicial

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.10.2 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.10.3 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.10 Propiedad, maquinaria y equipo (Continuación)

2.10.3 Métodos de depreciación y vidas útiles (Continuación)

partida de mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Edificios e instalaciones	39 años
Maquinaria y equipo	10-14-18 años
Vehículos	6-8-12 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	1-2-3 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.10.4 Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, maquinaria y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.11 Inversiones en subsidiarias, asociadas, fideicomisos y negocios conjuntos

Los estados financieros que se adjuntan corresponden a estados financieros separados, (no consolidados). La Gerencia ha decidido registrar las inversiones en subsidiarias, asociadas, fideicomisos y negocios conjuntos mediante el método de la participación, según este método una inversión en patrimonio se reconoce inicialmente al precio de adquisición, incluyendo los costos de transacción y se ajustarán posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado de actividades ordinarias, como en otro resultado integral de la participada.

2.11.1 Inversiones en subsidiarias

Son subsidiarias aquellas entidades sobre las que SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA tiene el control, un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la participada.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Inversiones en subsidiarias, asociadas, fideicomisos y negocios conjuntos (Continuación)

2.11.2 Inversiones en asociadas

Se consideran entidades asociadas a aquellas en las cuales SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA ejerce una influencia significativa, incluye fideicomisos en los que participa, la cual no constituye una subsidiaria ni participación en un negocio conjunto. Influencia significativa representa el poder para participar en decisiones relacionadas con la política financiera y operativa de la compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre estas políticas.

2.11.3 Inversiones en negocios conjuntos

Se consideran operaciones controladas de manera conjuntas a aquellas en que se implica el uso de activos y otros recursos de los partícipes en el mismo, y no la constitución de una sociedad por acciones, asociación con fines empresariales u otra entidad, o el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes. Así, cada partícipe utilizará sus elementos de propiedad, maquinaria y equipo y gestionará sus propias existencias. También incurrirá, cada uno de ellos, en sus propios gastos y pasivos, obteniendo asimismo su propia financiación, que pasará a formar parte de sus propias obligaciones.

2.12 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para establecer el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12 Deterioro del valor de los activos (Continuación)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.13 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estas obligaciones se clasifican en pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos pre acordados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valoran al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2.16 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.16.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.16.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.16 Impuesto a la renta (Continuación)

2.16.2 Impuesto a la renta diferido (Continuación)

impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.16.3 Impuestos corriente y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.17 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se provisionan aplicando el método de realización; las ventas se reconocen con base en el principio del devengo cuando ocurren, esto es cuando se cumplen las condiciones establecidas en la NIC 18.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Beneficios definidos para empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a medios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.19 Reconocimiento de ingresos - anticipo de contratos

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos ordinarios del contrato (y sus costos relacionados) se reconocen durante el período del mismo por referencia al grado de realización denominado método de porcentaje de terminación, con base a inspecciones físicas, mediante este método se mide la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado hasta la fecha de medición, en relación con los costos totales estimados para el contrato. Generalmente, los proyectos para los cuales se requieren los servicios de la Compañía, especifican la entrega de un anticipo inicial, el cual se liquida conforme se establece el avance de obra en cada planilla.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato.

2.20 Costos y gastos del proyecto

Los costos del contrato comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico; los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualquier otro costo que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos del contrato comprenden todos los costos atribuibles al mismo desde la fecha en que éste se convierte en firme hasta el final de la ejecución de la obra.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren, la cuantía de tales pérdidas se determina con independencia de si los trabajos del contrato han comenzado o no; el grado de realización de la actividad del contrato; o la cantidad de ganancias que se espera obtener en otros contratos, siempre que aquellos y éste no sean tratados como uno solo a efectos contables.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.22 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.23 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

A partir del 2012 se han emitido nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones a continuación se enumeran aquellas que tienen vigencias a partir o posterior al ejercicio económico que comienzan el 1 de enero del 2017:

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.23 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

		Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 2	Pagos basados en acciones	2016	1 de Enero de 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
NIC 7	Estado de flujos de efectivo	2016	1 de Enero de 2017
NIC 39	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)	2013	1 de Enero de 2018
NIC 40	Propiedades de inversión	2014	1 de Enero de 2018

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones la adopción de las normas y sus modificaciones aplicables a la Compañía a partir del 1 de enero del 2017 no tuvieron un impacto significativo en su posición financiera y resultados; y no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía por los efectos de la aplicación de dichas modificaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas, mejoras o interpretaciones, que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Para el 2018 la Gerencia realizará un análisis de los impactos de las nuevas normas.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	29,175	45,445
Bancos		
Internacional S.A.	3,561,140	185,199
Pacífico S.A.	3,560,098	7,976,077
Bolivariano C.A.	1,629,624	2,627,429
Guayaquil S.A.	852,279	118,640
Produbanco S.A.	70,270	21,892
	<u>9,673,411</u>	<u>10,929,237</u>
	<u>9,702,586</u>	<u>10,974,682</u>

4. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Banco Internacional S.A.</u>		
Certificados de depósitos a plazo fijo con un interés de 3.50% anual y con vencimiento hasta abril del 2018.	1,600,000	-
Certificados de depósitos a plazo fijo con un interés de 3.50% anual y con vencimiento hasta abril del 2018.	812,387	-
Certificados de depósitos a plazo fijo con un interés de 3.50% anual y con vencimiento hasta abril del 2018.	421,875	-
Certificados de depósitos a plazo fijo con un interés de 3.50% anual y con vencimiento hasta abril del 2018.	421,875	-
Certificados de depósitos a plazo fijo con un interés de 3.50% anual y con vencimiento hasta abril del 2018.	421,875	-
Certificados de depósitos a plazo fijo con un interés de 3.50% anual y con vencimiento hasta abril del 2018.	78,125	-
Certificados de depósitos a plazo fijo con un interés de 3.50% anual y con vencimiento hasta junio del 2018.	421,875	-
	<u>4,178,012</u>	<u>-</u>
<u>Banco del Pacífico S.A.</u>		
Certificados de depósitos a plazo fijo con un interés de 3.75% anual y con vencimiento hasta enero del 2017.	-	3,013,782
Certificados de depósitos a plazo fijo con un interés de 3.25% anual y con vencimiento hasta enero del 2017.	-	1,509,191
Certificados de depósitos a plazo fijo con un interés de 3.75% anual y con vencimiento hasta enero del 2017.	-	3,013,781
	<u>-</u>	<u>7,536,754</u>
<u>Banco Internacional S.A.</u>		
Certificados de depósitos a plazo fijo con un interés de 3.15 % anual y con vencimiento hasta febrero del 2017.	-	1,600,000
	<u>4,178,012</u>	<u>9,136,754</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes	(1)	2,997,046	11,403,151
Anticipos a proveedores	(2)	3,107,059	2,322,444
Fondos de garantía		1,414,086	1,328,864
Empleados		98,981	104,829
Otras cuentas por cobrar		3,579	131,142
		-----	-----
		7,620,751	15,290,430
Deterioro de cuentas por cobrar	(3)	(601,897)	(395,982)
		-----	-----
		<u>7,018,854</u>	<u>14,894,448</u>

- (1) Para el 2017 incluye la provisión de ingresos por servicios prestados no facturados por US\$290,997. La Provisión del 2017 corresponde a: Harvin Electric US\$159,527 este valor está subdividido en: los Proyectos Cimentación pilotaje San Rafael por US\$152,527, y El Inga por US\$7,000; Consorcio SME por US\$35,057 Empresa Pública de Desarrollo Estratégico US\$96,413.

Para el 2016 incluye la provisión de ingresos por servicios prestados no facturados por US\$4,850,828 (valor neto del reverso provisión 2015 por US\$4,589,611 y la provisión del 2016 por US\$9,440,439). La provisión del 2016 corresponde a: Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público Inmobiliario por US\$5,394,515; Sociedad Civil y Comercial CND Machachi por US\$1,585,898; Servicios de Contratación de Obras por US\$686,275; Harbin Electric Internacional CO. Ltd. por US\$562,819; Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP por US\$453,518; Edificio Pacific Plaza & Suites por US\$209,645; Edificio CGE Coca por US\$207,411; Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca por US\$325,040 y Ecuareorts S.A. por US\$15,318.

- (2) Para el 2017 y 2016 corresponde a anticipos entregados a diferentes proveedores y subcontratistas que participan en la ejecución de proyectos que ejecuta la Compañía.

Para el 2017, incluye principalmente a: Servicio de Gestión Inmobiliaria US\$580,216; Fideicomiso Corpo Seis US\$285,732; DosmilCorp S.A US\$166,289; AVANTI CIA. LTDA. US\$112,582.

Para el 2016 incluye principalmente a: Coeco S.A. por US\$481,500; Fideicomiso Corp Seis por US\$437,582; Carchi Álava Iván por US\$192,052; Maldonado Mateus Luis por US\$168,000; y otros.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

(3) Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	395,982	291,163
Adiciones	92,701	104,819
Adiciones con cargo años anteriores (1)	318,017	-
Bajas	(204,803)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>601,897</u>	<u>395,982</u>

(3.1) La Compañía reversó bajas de cartera contra ejercicios de años anteriores.

6. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de propiedad, maquinaria y equipo fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo	20,024,038	19,916,166
Depreciación acumulada	(13,129,123)	(13,028,186)
	<u>6,894,915</u>	<u>6,887,980</u>

<u>Clasificación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terreno	53,404	53,404
Edificios e instalaciones	351,176	362,150
Maquinaria y equipo	4,562,814	4,970,236
Vehículos	1,097,647	1,173,292
Equipos de computación	56,534	88,700
Muebles y enseres	56,005	58,926
Obras en construcción	722,335	181,272
	<u>6,894,915</u>	<u>6,887,980</u>

Durante el 2017 y 2016 el movimiento de propiedad, maquinaria y equipo fue como sigue:

6. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO: (Continuación)

COSTO

	Terreno	Edificios e instalaciones	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación	Muebles y enseres	Obras en construcción	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	53,404	585,640	13,434,962	4,744,190	423,586	125,099	-	19,366,881
Adquisiciones	-	-	239,292	65,762	62,875	30,315	181,272	579,516
Bajas y ventas	-	-	-	(30,042)	(189)	-	-	(30,231)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	53,404	585,640	13,674,254	4,779,910	486,272	155,414	181,272	19,916,166
Adquisiciones	-	-	90,604	157,071	8,468	1,793	541,063	798,999
Bajas y ventas	-	-	(629,792)	(61,335)	-	-	-	(691,127)

Saldos al 31 de diciembre de 2017

	53,404	585,640	13,135,066	4,875,646	494,740	157,207	722,335	20,024,038
--	--------	---------	------------	-----------	---------	---------	---------	------------

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	(212,283)	(8,159,831)	(3,412,712)	(368,256)	(92,662)	-	(12,245,744)
Depreciación del año	-	(10,974)	(543,167)	(214,818)	(28,068)	(3,826)	-	(800,853)
Bajas y ventas	-	-	-	21,742	-	-	-	21,742
Ajustes	-	(233)	(1,020)	(830)	(1,248)	-	-	(3,331)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	(223,490)	(8,704,018)	(3,606,618)	(397,572)	(96,488)	-	(13,028,186)
Depreciación del año	-	(10,974)	(540,406)	(227,227)	(40,634)	(4,714)	-	(823,955)
Bajas y ventas	-	-	672,172	50,846	-	-	-	723,018

Saldos al 31 de diciembre de 2017

	-	(234,464)	(8,572,252)	(3,782,999)	(438,206)	(101,202)	-	(13,129,123)
--	---	-----------	-------------	-------------	-----------	-----------	---	--------------

SALDO NETO

Al 31 de diciembre 2016	53,404	362,150	4,970,236	1,173,292	88,700	58,926	181,272	6,887,980
Al 31 de diciembre 2017	53,404	351,176	4,562,814	1,092,647	56,534	56,005	722,335	6,894,915

7. INVERSIONES EN ACCIONES Y FIDEICOMISOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle de las inversiones en acciones y fideicomisos fue como sigue:

2017

Emisor		% que posee	Valor en libros	Participación patrimonial	Exceso (Margen)
Acciones					
Consorcio VALERO SEMAICA	(1)	50%	-	-	-
Inmobiliaria Inmosepac S.A.	(2)	22%	86,384	-	-
Sensuities S.A.	(12)	26%	78,675	-	-
Actea Cía. Ltda.	(12)	49%	12,250	-	-
Parques Logísticos EFFITEK S.A.	(9)	11.10%	56,000	41,015	14,985
Senior Suites SeniorCumbaya S.A		-	11,793	-	-
Semaica & Equip S.L.	(10) y (12)	100%	6,399,850	6,399,850	-
Consorcio SME	(11)	50%	598,370	598,370	-
Fideicomiso Mercantil					
Inmobiliario Bosques San Pedro	(3)	33%	495,282	-	-
Inmobiliario Atlantis	(4) y (12)	50%	233,181	30,537	202,644
Hotel Aeropuerto Guayaquil	(5)	2%	122,294	164,154	(41,860)
Hotel Aeropuerto Quito	(6)	15%	100,000	390,447	(290,447)
Corpo Seis	(7)	33.33%	1,102,071	1,067,871	34,200
Corpo Doce	(12)	37.50%	352,425	1,448,603	(1,096,178)
Balcones del Bosque		33.33%	1,000	347,057	(346,057)
Flujos y Tendencias de Acciones San Cristóbal			170,000	-	-
			<u>9,819,576</u>		

2016

Emisor		% que posee	Valor en libros	Participación patrimonial	Exceso (Margen)
Acciones					
Consorcio VALERO SEMAICA	(1)	50%	337,817	-	-
Inmobiliaria Inmosepac S.A.	(2)	22%	86,384	-	-
Sensuities S.A.	(12)	26%	78,675	-	-
Actea Cía. Ltda.	(12)	49%	12,250	-	-
Parques Logísticos EFFITEK S.A.	(9)	11.10%	56,000	157,827	101,827
Fideicomiso Mercantil					
Inmobiliario Bosques San Pedro	(3)	33%	571,665	-	-
Inmobiliario Atlantis	(4) y (12)	50%	233,181	305,370	(72,189)
Hotel Aeropuerto Guayaquil	(5)	2%	121,000	158,067	(37,067)
Hotel Aeropuerto Quito	(6)	15%	100,000	320,481	(220,421)
Corpo Seis	(7)	33.33%	1,102,071	-	-
Corpo Doce	(8)	37.50%	352,425	-	-
Balcones del Bosque	(12)	33.33%	1,000	347,590	(346,590)
			<u>3,052,468</u>		

7. INVERSIONES EN ACCIONES Y FIDEICOMISOS: (Continuación)

- (1) Mediante escritura pública otorgada el 23 de diciembre del 2011, se celebra el contrato de Consorcio con la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA VALERO CONSTRUVALERO S.A. con la finalidad de ejecutar la construcción del nuevo Centro de rehabilitación Social Regional Guayas, la participación de los comparecientes dentro del Consorcio para efectos de reparto de utilidades o pérdidas será del 50%. A la fecha de este reporte se encuentra pendiente la liquidación del Consorcio.
- (2) Corresponde al reconocimiento del valor patrimonial proporcional que la Compañía posee sobre un bien inmueble cuyo capital está compuesto por 800 acciones a un valor nominal de US\$1 por acción. La Compañía posee 176 acciones, correspondientes al 22% del capital social de Inmosepac S.A., por US\$86,384.
- (3) Con fecha 30 de noviembre del 2012, se transfirió a favor del Fideicomiso Bosques de San Pedro la totalidad de activos, pasivos y patrimonio del fideicomiso Bosques Dos. Entre los pasivos que el Fideicomiso Bosques Dos transfirió a favor del Fideicomiso San Pedro constaba una cuenta por pagar a la Compañía, por US\$1,446,905. La Compañía expresa constancia que, en los términos de los acuerdos alcanzados y con las modificaciones en el contrato de constitución del Fideicomiso Bosques San Pedro, como acreedor aporta al referido fideicomiso, en calidad de constituyente adherente la cantidad de US\$615,972 a cambio del 33% de los beneficios como constituyente, por lo que una vez realizado el aporte subsistirá la obligación de pago del Fideicomiso Bosques de San Pedro en favor de la Compañía por la diferencia a esa fecha que fue de US\$830,933. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo de esa cuenta por cobrar fue de US\$182,484 que se mantienen en cuentas por cobrar Fideicomiso Bosques Dos por control (Ver Nota 11).

Con fecha 12 de marzo del 2015 se perfeccionó el aporte de un bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado entre el Río San Pedro y la Urbanización La Primavera, con una extensión de 21.750 mt² en el sector de Cumbaya, cantón Quito, Provincia de Pichincha, con base a un avalúo de US\$1,040,976 realizado por AVALUAC CÍA. LTDA.; los beneficiarios del fideicomiso son:

Beneficiario	% Participación
SEMAICA	33.33%
COMINMOPROYECT	33.33%
FMLA MENA	33.33%

Con fecha 11 de enero del 2016 se llevó a cabo la última Junta del Fideicomiso, y se resolvió reformar el mismo a un Fideicomiso de administración y tenencia. Al 31 de diciembre del 2015 el saldo de esta inversión fue de US\$571,665.

Al 31 de diciembre del 2017 el saldo es de la cuenta es de US\$495,282.

- (4) Mediante escritura pública otorgada el 6 de octubre del 2009, se constituyó el Fideicomiso Inmobiliario Atlantis, con la finalidad de conformar un patrimonio autónomo que mantenga la titularidad jurídica de los bienes Fideicomiso y aquellos

7. **INVERSIONES EN ACCIONES Y FIDEICOMISOS: (Continuación)**

(4) (Continuación)

que sean adquiridos por el Fideicomiso; y, que éstos sean administrados de conformidad con las instrucciones contenidas en el contrato de fideicomiso en el cual la Compañía participa como Constituyente constructor. La Compañía mantiene una inversión a este proyecto por US\$137,990 y para reconocer su participación en el 2013 registró una ganancia de US\$95,181 con crédito a otros ingresos; es decir un total de US\$233,181 desde esa fecha.

Con fecha 18 de junio del 2012, en reunión efectuada con el Constituyente constructor y beneficiario del Fideicomiso, se acordó regularizar temas pendientes e iniciar con la liquidación del Fideicomiso.

En junio del 2013, el Arq. Ponce presentó la actualización de áreas de los terrenos fideicomitados y se realizó una distribución equitativa, en donde estas áreas fueron asignadas como sigue:

	<u>Grupo Ponce</u>	<u>SEMAICA</u>
Atlantis I	61.92%	38.08%
Atlantis II	50.00%	50.00%

A la fecha de este reporte se encuentra pendiente la liquidación del Fideicomiso, por trámites legales gestionados por parte del Grupo Ponce, la Gerencia estima que para el próximo año se concluya el proceso.

- (5) En diciembre del 2014, la Compañía adquirió el 2% de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Hotel Aeropuerto Guayaquil a Estrucplan S.A. por US\$110,000. En el 2017 la compra de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Hotel Aeropuerto Guayaquil fue legalizada.

- (6) Con fecha 15 de enero del 2014, se suscribió la escritura pública que contiene el Convenio Marco de Adhesión por Aportes (presentes y futuros) de dinero al FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL AEROPUERTO QUITO para la construcción del Hotel Holiday Inn Quito Airport, en el cual la Compañía adquirió el 15% de participación.

Mediante escritura pública otorgada el 3 de septiembre del 2012, se celebró la promesa de compra-venta de un inmueble entre Santiago Villagómez Sevilla, María Fernanda Villagómez Sevilla a favor del FIDEICOMISO HOTEL AEROPUERTO QUITO.

Con fecha 31 de octubre del 2012, se suscribió la escritura pública que contiene el Fideicomiso Mercantil de Administración Hotel Aeropuerto Quito, con la finalidad de que la Fiduciaria mantenga la titularidad jurídica de los bienes inmuebles, muebles y sus construcciones o mejoras que existan o que se espera que existan que conforman el patrimonio del fideicomiso así como los dineros, derechos, especie, que se aporten en el futuro por las partes Constituyentes y Beneficiarias, para el desarrollo de un proyecto hotelero.

7. INVERSIONES EN ACCIONES Y FIDEICOMISOS: (Continuación)

(6) (Continuación)

Con fecha 26 de julio del 2013, se suscribió la escritura de compra-venta del inmueble, acto que fue inscrito el 28 de febrero del 2014, en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

El constructor del Hotel fue el Consorcio que se conformó entre CONSTRUDIPRO S.A., y SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A. SEMAICA.

La Compañía que gerencia el proyecto HOTEL AEROPUERTO QUITO es la estructuradora financiera Compañía BPO ASESORES EMPRESARIALES S.A., y la asesoría legal se encuentra ya definida por el Gerente del Proyecto. El convenio de franquicia suscrito con SIX CONTINENTS INC. por la marca HOLIDAY INN será aportado por BPO ASESORES EMPRESARIALES S.A.

Con fecha 18 de febrero de 2015 se contrató a la Dra. María Soledad Solórzano quién inicio trabajos de prospección con la debida autorización del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. La prospección culminó el 25 de febrero y no hubo hallazgos arqueológicos, por lo que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural autorizó el inicio de los trabajos de movimiento de tierra que estaban suspendidos, los cuales arrancaron en marzo del 2015.

Con fecha 20 de marzo del 2015, se suscribió la segunda escritura de reforma parcial al contrato del FIDEICOMISO MERCANTIL HOTEL AEROPUERTO QUITO.

Con fecha 16 de abril del 2015, se suscribió la escritura pública de cancelación de Hipoteca abierta que pesaba sobre el terreno, misma que se inscribió el 25 de mayo del 2015 en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Con fecha 2 de julio del 2015, se suscribió la tercera escritura de reforma parcial al contrato del Fideicomiso.

(7) Mediante escritura pública otorgada el 27 de marzo del 2014, se constituyó el Fideicomiso Mercantil Inmobiliario Corpo Sies, cuya finalidad es construir un proyecto inmobiliario a ser desarrollado bajo el régimen de propiedad horizontal sobre el lote de terreno número uno, ubicado en la Av. Seis de diciembre 3144 de la parroquia Benalcázar provincia de Pichincha.

El Fideicomiso se encuentra integrado inicialmente por el inmueble aportado por los constituyentes propietarios y dinero aportado por los constituyentes promotores que son: Aluna S.A. con US\$1,000; Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. con US\$1,000 y Martínez Investment Sociedad Civil con US\$1,000; es decir con el 33.33% cada una, quienes se comprometen a aportar al Fideicomiso todo el dinero suficiente para la terminación del Proyecto. Al 31 de diciembre del 2017 continua la fase de construcción.

Mediante escritura pública otorgada el 22 de julio del 2014, se constituyó el

7. INVERSIONES EN ACCIONES Y FIDEICOMISOS: (Continuación)

(8) (Continuación)

Fideicomiso Mercantil Corpo Doce, el cual es propietario de un bien inmueble, ubicado en la Av. Doce de octubre, parroquia Floresta, Cantón Quito.

Con fecha 23 de julio del 2014, se celebró el contrato de compra venta de derechos fiduciarios que otorgan Martha Zaldumbide, Hernan Zaldumbide, María Zaldumbide, Ena Zaldumbide, Mónica Zaldumbide, Andrés Zaldumbide y Manuel Zaldumbide a favor de SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A., SEMAICA, Nuovit Ip S.A.C., y Martínez Investment Sociedad Civil.

Los vendedores dan en perpetua enajenación a favor de los compradores, el 100% de los derechos fiduciarios que tienen en el Fideicomiso Corpo Doce y adquirieron en contraprestación al aporte al patrimonio autónomo de bien inmueble consistente en un terreno y casa.

Los compradores adquirieron los derechos fiduciarios en los siguientes porcentajes: Nuovit IP S.A.C. el 50%; SEMAICA el 37.50%; y Martínez Investment Sociedad Civil el 12.50%.

Con fecha 8 de septiembre del 2014, se suscribe el contrato de crédito entre la Señora Martha Zaldumbide Borja a través de sus apoderados sus hijos Mario Eugenio Pío Aguirre Zaldumbide y María Leticia Aguirre Zaldumbide y por otra en conjunto Nuovit Ip S.A.C., SEVILLA Y MARTÍNEZ INGENIEROS C.A., SEMAICA y Martínez Investment Sociedad Civil, mediante el cual la Acreedora entregará en calidad de comodato al Deudor la suma de US\$1,278,000 como sigue:

- ✓ US\$800,000 a la suscripción del contrato, mediante transferencia a una cuenta cuyo titular es el Fideicomiso Corpo Doce;
- ✓ US\$300,000 hasta el 29 de febrero del 2016 y en todo caso con anterioridad a que el Fideicomiso se encuentre en condición de entregar los inmuebles objeto del proyecto inmobiliario y;
- ✓ US\$178,000 con la venta del local comercial que la acreedora comparte con sus sobrinos dentro del proyecto Torre Doce (T12) y en todo caso con anterioridad a la entrega del referido local por el Fideicomiso a la Acreedora.

No obstante, las cantidades referidas serán desembolsadas por la Acreedora al Deudor en calidad de comodato siempre y cuando con anterioridad no se hayan suscrito la/s promesa/s de compraventa a que se hace referencia en la cláusula tercera del contrato, en cuyo caso dichas cantidades serán abonadas directamente por la Acreedora al Fideicomiso Corpo Doce. Los comparecientes acuerdan que durante el plazo del contrato y hasta completar el pago de la suma total adeudada, no se generará bajo ninguna circunstancia la obligación de pago de intereses sobre el monto adeudado, salvo lo estipulado en la cláusula quinta y sexta del contrato.

7. INVERSIONES EN ACCIONES Y FIDEICOMISOS: (Continuación)

- (9) Mediante acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 18 de abril del 2016, se aprobó por unanimidad la decisión de aumentar el capital social de la Compañía Parques Logísticos EFFITEK S.A. en US\$56,000 autorizando la emisión de nuevas acciones, el mismo que es pagado en su totalidad mediante compensación de créditos tomando fondos de la cuenta patrimonial "Aportes para futuras capitalizaciones" de la Compañía con es propietaria del 11.10% del capital, dicho aumento fue elevado a escritura pública con fecha 26 de junio del 2016 he inscrito en el Registro Mercantil en julio del mismo año.
- (10) Mediante escritura celebrada el 25 de abril del 2017, se constituyó la sociedad unipersonal de responsabilidad limitada SEMAICA & EQUIP S.L., cuyo objeto consiste en la importación, exportación y comercialización de equipos de infraestructura, maquinaria, materiales, construcción de obras públicas y privadas, y desarrollo de proyectos. El domicilio social se fija en Madrid (España) en la calle Arapiles, número 1, Edificio Quevedo quinto piso, oficina 5.
- (11) Mediante escritura celebrada el 7 de marzo del 2017, se constituyó el Consorcio SME, cuyo objeto es realizar la ejecución del contrato de obra derivado del procedimiento de selección privada "Fruta del Norte – Invitation Tender No. ITT-EW-16-032- UNDERGROWN DECLINE CONSTRUCTION AND ASSOCIATED WORKS", con la compañía AURELIAN ECUADOR S.A., conforme lo establecen las bases del concurso. El proyecto está situado en provincia de Zamora Chinchipe.
- (12) Información no disponible del año actual ni de años anteriores.

Adicionalmente la Compañía ha suscrito negocios conjuntos con los siguientes consorcios: Consorcio CONSTRUDIPRO SEMAICA, Consorcio STARGROUP SEMAICA, Consorcio COITEC SEMICA y Consorcio CLIMA NHQ los cuales no mantienen un valor específico de inversión; pero tiene operaciones con los mismos.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de inversiones en acciones y fideicomisos fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	3,052,468	2,976,569
Fideicomiso Mercantil		
Flujo y Tenencia de Acciones San Cristobal	170,000	-
Fidecomiso Hotel Holiday Guayaquil	1,294	-
Fidecomiso San Pedro	(76,383)	-
Corpo Doce	-	18,900
Fideicomiso Balcones del Bosque	-	1,000
Acciones		
Semaica & Equip S.L.	6,111,644	-
Inversión acciones parques logísticos EFFITEK S.A.	-	56,000
Consorcio Valero Semaica	260,553	-
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>9,819,576</u>	<u>3,052,469</u>

7. INVERSIONES EN ACCIONES Y FIDEICOMISOS: (Continuación)

Los estados financieros disponibles (no en su totalidad y no auditados) al 31 de diciembre del 2017 y 2016 de las participadas mostraban las siguientes cifras de importancia:

2017

Emisor	% que posee	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado del año
Acciones					
Consorcio VALERO SEMAICA	50%				
Inmobiliaria ImmoSepac S.A.	22%				
Sensuities S.A.	26%				
Actea Cía. Ltda.	49%				
Parques Logísticos EFFITEK S.A.	11,10%	1,566,620	1,197,112	369,508	134,260
Senior Suites SeniorCumbaya S.A					
Semaica & Equip S. L.	100%	13,168,065	6,768,215	6,399,850	6,393,847
Consorcio SME	50%	7,897,817	6,884,499	1,013,318	1,013,318
Fideicomiso Mercantil					
Inmobiliario Bosques San Pedro	33%				
Inmobiliario Atlantis	50%	610,740	-	610,740	-
Hotel Aeropuerto Guayaquil	2%	15,460,804	7,253,087	8,207,717	304,350
Hotel Aeropuerto Quito	15%	4,188,826	1,585,843	2,602,983	-
Corpo Seis	33,33%	19,051,520	15,847,588	3,203,932	(79,398)
Corpo Doce	37,50%	3,885,832	22,890	3,862,942	1,421
Balcones del Bosque	33,33%	1,041,282	7	1,041,275	-
Flujos y tendencias de acciones San Cristóbal					

2016

Emisor	% que posee	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado del año
Acciones					
Consorcio VALERO – SEMAICA	50%	-	-	-	-
Inmobiliaria ImmoSepac S.A.	22%	-	-	-	-
Sensuities S.A.	26%	-	-	-	-
Actea Cía. Ltda.	49%	-	-	-	-
Parques Logísticos EFFITEK S.A.	11.10%	1,442,446	20,580	1,421,866	(90,002)
Fideicomiso Mercantil					
Inmobiliario Balcones del Bosque	33%	-	-	-	-
Inmobiliario Atlantis	50%	610,740	-	610,740	-
Hotel Aeropuerto Guayaquil	2%	16,052,886	8,149,519	7,903,366	(48,591)
Hotel Aeropuerto Quito	15%	3,574,551	1,438,412	2,136,139	-
Corpo Seis	33.33%	-	-	-	-
Corpo Doce	37.50%	-	-	-	-
Balcones del Bosque	33.33%	1,042,906	32	1,042,874	(23,431)

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las obligaciones con instituciones financieras estaban conformadas de la siguiente manera:

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

2017

	Corriente	No corriente	Total
Banco Guayaquil S.A. Pagares	966,524	-	966,524
Banco Internacional S.A. Préstamo sobre firmas con interés del 7.50% anual con vencimiento en septiembre del 2020.	11,218	18,482	29,700
Préstamo sobre firmas con interés del 7.50% anual con vencimiento en septiembre del 2020.	50,646	93,295	143,941
	61,864	111,777	173,641
Banco Bolivariano S.A. Préstamo prendario con interés del 8.53% anual con vencimiento en septiembre del 2018.	(1) 48,298	-	48,298
	1,076,686	111,777	1,188,463

2016

Banco Bolivariano S.A. Préstamo prendario con interés del 8.53% anual con vencimiento en septiembre del 2018.	(1) 64,398	48,298	112,696
	64,398	48,298	112,696

(1) Para el 2017 y 2016 este crédito se encontraba garantizado mediante prenda comercial con reserva de dominio de 3 vehículos de la Compañía.

9. CUENTA POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

9. CUENTA POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:
(Continuación)

		2017	2016
Proveedores de bienes y servicios	(1)	2,541,439	7,477,949
Provisiones	(2)	1,440,269	726,660
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESE		103,150	194,605
Fondos de garantía		309,473	242,069
		<u>4,394,331</u>	<u>8,641,283</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a saldos de 245 y 1.095 proveedores de servicios, materiales e insumos para la construcción, cuyos saldos principales van desde US\$1,000 hasta US\$285,956 y desde US\$45,689 hasta US\$1,614,617 a esas fechas respectivamente, que representan el 80% y 70% de la cuenta; el resto son proveedores menores; todos con vencimientos a 30 y 60 días.
- (2) Para el 2017, incluyen US\$713,609 por provisión de pérdida en proyecto realizado por el Consorcio CRBC SEMAICA, Edificio Senescyt y a US\$ 726,660 por provisión de juicio con el Consejo Provincial de El Oro. Para el 2016, corresponde a US\$ 726,660 por provisión de juicio con Consejo Provincial de El Oro.

10. ANTICIPOS DE CONTRATOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, y por los años terminados a esas fechas anticipo de contratos corresponde al saldo de anticipos recibidos para las obras que la Compañía ejecuta en los diferentes proyectos para los que ha sido contratada, pendientes de liquidación y que se detallan a continuación.

Contratante		Anticipo recibido		Valor facturado	
		2017	2016	2017	2016
Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (Inmobiliar)	(1)	-	11,017,489	22,042,740	16,989,093
Consorcio NHQ	(2)	52,384	1,613,700	5,695,059	45,753
Empresa de Transformación Agraria S.A.	(3)	-	-	5,400,626	-
Sociedad Civil y Comercial CND Machachi	(4)	769,873	1,737,123	4,402,422	3,239,101
Fideicomiso Mercantil Corpus Seis	(5)	611,664	275,860	3,446,774	486,782
Metrica del Pacífico S.A. Metripacif	(6)	-	231,134	1,849,721	4,646,067
Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA	(7)	-	-	1,054,172	1,857,371
Hidroalto Generación de Energía S.A.	(8)	-	77,586	891,506	2,154,763
Conducto Ecuador S.A.	(9)	30,000	-	670,827	-
Consorcio Isolux – Edermco	(10)	171,854	-	581,607	-
Harbin Electric International Co. Ltd.	(11)	442,517	505,494	581,452	6,458,487
Bucheli Proaño Fausto Patricio	(12)	-	117,606	548,604	144,931
Servicio de Contratación de Obras SECOB		-	-	496,543	856,787
Empresa Publica Ecuador Estratégico		-	-	367,469	-
Contraloría General del Estado CGE	(13)	-	-	320,767	-
Pasan...		<u>2,078,292</u>	<u>15,575,992</u>	<u>48,350,289</u>	<u>36,879,135</u>

10. ANTICIPOS DE CONTRATOS: (Continuación)

Contratante	Anticipo recibido		Valor facturado	
	2017	2016	2017	2016
Vienen...	2,078,292	15,575,992	48,350,289	36,879,135
Acería del Ecuador – ADELCA (14)	-	-	251,635	70,300
Dosmilcorp S.A.	-	-	209,645	866,735
Ecuareports S.A.	-	-	28,415	1,879,329
Consorcio Stargroup-Semaica	-	-	56,416	3,769,690
Campo santo casapia S.A.	-	-	19,322	-
Novopan del Ecuador	333,604	-	-	-
Contraloría General del Estado CGE	-	116,502	-	994,010
Plásticos Rival Cía. Ltda.	-	-	-	340,589
Pepsico Alimentos Ecuador Cía. Ltda.	-	-	-	136,146
Cointec S.A.	-	-	-	67,403
Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP	-	-	-	74,944
Moderna Alimentos S.A.	-	-	-	39,584
Otros	-	317,118	-	-
Provisión (reversión) de ingresos	-	-	(5,710,789)	11,890,015
	<u>2,411,896</u>	<u>16,009,612</u>	<u>43,204,933</u>	<u>56,926,880</u>

Para el 2017 y 2016 un resumen de los principales contratos es como sigue:

No.	Contratante	Inicio y plazo	Valor en US\$
(1)	<u>Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público Inmobiliario</u> Construcción y readecuación emergente de los edificios del estado: CAC Esmeraldas, CAC Portoviejo, CAC Bahía de Caráquez, ubicados en la Provincia de Esmeraldas y Manabí. Se otorga un anticipo de 50% del valor del contrato. El anticipo se devengará en igual porcentaje del monto total de cada aplicación de pago. El 50% restante se pagará de forma mensual conforme el porcentaje de avance de obra realmente ejecutado, y el resto contra planillas mensuales de avance de obra.	<u>Inicio:</u> 5 de septiembre del 2016 <u>Finalización:</u> 222 días 15 de abril del 2017	39,024,071 más IVA
(2)	<u>Consorcio NHQ</u> Dirección técnica y administrativa en la ejecución de trabajos de construcción del Nuevo Hospital de Quito		1,613,700 Más IVA

10. **ANTICIPOS DE CONTRATOS: (Continuación)**

No.	Contratante	Inicio y plazo	Valor en US\$
(3)	<u>Empresa de Transformación Agraria S.A.</u> Contrato para la prestación de servicios especializados de dirección estratégica, administración y apoyo logístico para la construcción de la Primera etapa de regeneración urbanística del proyecto integral UNASUR. Las partes acuerdan los beneficios o pérdidas finales que arroje la liquidación final del Proyecto en las siguientes proporciones: TRAGSA 50,05% SEMAICA 49.95% Con fecha 3 de enero del 2017 se suscribió el Acta de Recepción Definitiva. Con fecha 30 de junio del 2017, mediante adenda establece el reparto de beneficios de acuerdo en virtud de la responsabilidad que ambas partes han asumido para la adecuada ejecución del proyecto, de esta forma la liquidación de los beneficios del proyecto es la siguiente: Beneficio correspondiente a Tragsa US\$1,213,764 Beneficio correspondiente a Semaica US\$1,211,339 Contrato para la prestación de los servicios especializados de dirección estratégica, administración y apoyo logístico necesarios para su adecuada ejecución de la construcción de la primera etapa de regeneración urbanística del proyecto integral UNASUR. El valor del contrato será pagado en 4 pagos mensuales de US\$301,453. Contrato complementario para la prestación de los servicios especializados de dirección estratégica, administración y apoyo logístico necesarios para su adecuada ejecución de la construcción de la primera etapa de regeneración urbanística del proyecto integral UNASUR.. Construcción del proyecto denominado Parque Urbano Tena.	<u>Inicio:</u> 30 de diciembre del 2016 <u>Finalización:</u> 120 días <u>Inicio:</u> 3 de enero del 2017 <u>Finalización:</u> 120 días <u>Inicio:</u> 30 de junio del 2017 <u>Finalización:</u> 180 días <u>Inicio:</u> 31 de marzo del 2017 <u>Finalización:</u> 150 días	6,029,056 más IVA 1,205,811 más IVA 1,211,339 más IVA 652,740 más IVA

10. ANTICIPOS DE CONTRATOS: (Continuación)

No.	Contratante	Inicio y plazo	Valor en US\$
(4)	<u>Sociedad Civil y Comercial Centro Nacional de Distribución (CND) Machachi</u> Contrato para la construcción bajo la modalidad de administración delegada y dirección técnica del CND Machachi – Nave de perecibles. La construcción implica la ejecución de la totalidad de la obra, esto es la construcción de la estructura completa de la nave de perecibles y sus muelles de carga de conformidad a los planos y especificaciones técnicas. El honorario será pagado proporcionalmente en 7 cuotas iguales de US\$35,000.	<u>Inicio:</u> 1 de agosto del 2017 <u>Finalización:</u> 7 meses, 5 marzo del 2018	245,000 más IVA 4,028,759 más IVA
(5)	<u>Fideicomiso Mercantil Corpus Seis</u> Contrato de construcción por administración delegada proyecto torre 6		13,581,151 más IVA
(6)	<u>Metrica del Pacífico S.A. Metripacif</u> Contrato para la construcción de las obras de construcción del Edificio Blue Bay 3, esto es, estructuras, albañerías, impermeabilizaciones, pavimentos, ingenierías y acabados en el inmueble de conformidad con las especificaciones técnicas, planos, áreas, mediciones, memorias de volúmenes de trabajos, análisis de costo unitario, listados de materiales de compras, fechas de entrega de materiales y demás documentos técnicos. El valor pactado se lo pagará de la siguiente manera: Por la obra gris y rubros adicionales: - 20% del valor a la firma del contrato, es decir US\$887,539 - 80% se cancelará mensualmente mediante planillas de avance de obra. Los rubros por ingeniería y acabados se pagará de acuerdo a la forma de pago negociada con los proveedores, Los gastos indirectos se cancelan en 15 cuotas iguales desde el inicio del proyecto, Los honorarios por la administración de las ingenierías y acabados será el 5% de los valores negociados con proveedores de ingeniería y acabados, los cuales serán cancelados porcentualmente de acuerdo al avance de obra.	<u>Inicio:</u> 21 de octubre del 2015 <u>Finalización:</u> 15 meses	11,981,063 más IVA

10. **ANTICIPOS DE CONTRATOS: (Continuación)**

No.	Contratante	Inicio y plazo	Valor en US\$
(7)	<u>Procesadora Nacional de Alimentos C.A. PRONACA</u> Contrato de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, en el centro de aves en Pie Durán. Se otorga un anticipo de 20% (US\$253,298) no incluye IVA, y el 70% se cancelará en 6 pagos mensuales de US\$147,757 previa a la verificación de los trabajos por parte del Gerente de Proyecto. Contrato de obra civil para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales - PTAR en la Planta de Embutidos Pifo. Se otorga un anticipo de 20% (US\$309,914) no incluye IVA, y el 70% se cancelará en 6 pagos mensuales de US\$177,283 previa a la verificación de los trabajos por parte del Gerente de Proyecto.	<u>Inicio:</u> 5 de abril del 2016 <u>Finalización:</u> 26 semanas a partir de la entrega del anticipo. <u>Inicio:</u> 25 de julio del 2016 <u>Finalización:</u> 26 semanas a partir de la entrega del anticipo.	1,266,488 1,519,568
(8)	<u>Hidroalto Generación de Energía S.A.</u> Contrato de prestación de servicios por honorarios para dirección técnica y administración de la ejecución de las obras civiles de: Derivación y captación, casa de máquinas, conducción y asociadas del Proyecto Hidroeléctrico Due. La ejecución del Proyecto contempla la Fase I y Fase II. Los honorarios serán cancelados dentro de los primeros 15 días de cada mes, previa la presentación de la factura correspondiente; el valor mensual a cancelar corresponde al 8% de los costos indirectos generados en el mes.	<u>Inicio:</u> 4 de agosto del 2014 <u>Finalización:</u> Hasta la suscripción del acta de entrega recepción definitiva	2,830,000
(9)	<u>Conducto Ecuador S.A.</u> Contrato para la construcción por modalidad la dirección técnica, administración y ejecución de la construcción por administración del túnel de conducción, de la Atagüa de aguas arriba y la terminación del túnel de desvío del río. Se ejecutará la construcción por modalidad de Administración.	<u>Inicio:</u> 1 de junio del 2017 <u>Finalización:</u> 17 meses y medio	603,000 más IVA
(10)	<u>Consorcio Isolux – Edermco</u> Contrato para el montaje de las obras civiles para la línea de transmisión Durán. (CIE-ECU-013) Se otorga un anticipo de 20%, y el resto contra planillas mensuales de avance de obra.	<u>Inicio:</u> 25 de septiembre del 2017 <u>Finalización:</u> 105 días	215,703 más IVA

10. ANTICIPOS DE CONTRATOS: (Continuación)

No.	Contratante	Inicio y plazo	Valor en US\$
(10)	<u>Consorcio Isolux – Edermco (Continuación)</u> Contrato para suministro de mano de obra, equipo, maquinaria, herramienta y materiales de construcción (acero de refuerzo y concreto) requeridos para la ejecución de obras civiles para la línea de transmisión conexión subestación Durán. (CIE-ECU-012) Se otorga un anticipo de 20% (US\$245,034), y el resto contra planillas mensuales de avance de obra.	<u>Inicio:</u> 25 de septiembre del 2017 <u>Finalización:</u> 105 días calendario	1,225,174 más IVA
(11)	<u>Harbin Electric International Co. Ltd.</u> Suministro de equipos y materiales, construcción de obras civiles, montaje de equipos, puesta en servicio y operación y mantenimiento del proyecto de alta tensión de 500kV y líneas asociadas de 230kV - Subestación eléctrica El Inga Construcción de pilote prebarrenados d=0.50 m. San Rafael	<u>Inicio:</u> 22 de junio del 2015 <u>Inicio:</u> 20 de noviembre del 2014	6,581,687 más IVA 1,159,893 más IVA
(12)	<u>Bucheli Proaño Fausto Patricio</u> Contrato para la dirección técnica, administración y ejecución para la construcción del Proyecto Casa BC ubicada en la Urbanización Cerros de Cumbayá, calle A, Lote 24. Se ejecutará el proyecto bajo la modalidad de construcción por Administración delegada.	<u>Finalización:</u> 7 meses	Valor equivalente al 8% del presupuesto de la obra más IVA (341,564)
(13)	<u>Contraloría General del Estado CGE</u> Contrato complementario para la construcción del Edificio de la Delegación Provincial de Orellana de la Contraloría General del Estado CGE.	<u>Inicio:</u> 23 de noviembre del 2016 <u>Finalización:</u> 45 días	1,333,011 más IVA
(14)	<u>Acería del Ecuador C.A. Adelca</u> Contrato de obra de construcción de obras civiles e hidrosanitarias para el Proyecto canales de escorrentía patio de chatarra Planta de Milagro Se otorga un anticipo de 40% del monto del contrato, y el resto contra planillas quincenales de avance de obra.	<u>Inicio:</u> 18 de mayo del 2017 <u>Finalización:</u> 90 días laborables.	200,818 más IVA

11. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>		
Construcciones Metálicas Cía. Ltda.	1,186,363	1,298,065
Parques Logísticos EFFITEK S.A.	306,000	306,000
Consortio Nacional Construdipro - SEMAICA	286,038	15,327
Fideicomiso Bosques Dos	185,504	184,552
Consortio OHL Semaica Túneles San Eduardo	109,200	-
Consortio SME	90,862	-
Consortio Semaica COINTEC	79,059	58,558
Fideicomiso Senior Suites	35,544	-
Mallmed S.A.	35,389	35,185
Fideicomiso Bosques de San Pedro	35,000	-
Sensuites S.A.	32,911	32,911
Consortio Obrascon Huarte Lainsa Semaica	23,553	23,300
Fideicomiso Atlantis	4,469	-
Semaica & Equip	3,800	-
	<u>2,413,692</u>	<u>1,953,898</u>
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>		
Inmobiliaria Pichincha Cía. Ltda.	785,275	785,275
Construcciones Metálicas Cía. Ltda.	277,830	277,830
Consortio Nacional Construdipro - SEMAICA	15,587	15,587
	<u>1,078,692</u>	<u>1,078,692</u>
<u>Obligaciones con accionistas, no corriente</u>		
Ing. Ernesto Martínez Cobo	205,365	205,365
Ing. Gonzalo Sevilla	180,138	180,138
Ing. Gonzalo Martínez Fernández	111	111
(1)	<u>385,614</u>	<u>385,614</u>

(1) Incluye dividendos declarados de años anteriores pendientes de pago. Estas cuentas no generan intereses y la Gerencia de la Compañía las considera como cuentas por pagar no corriente, las cuales se cancelarán conforme los flujos de efectivo lo permitan.

Durante los años 2017 y 2016 la Compañía realizó, entre otras, no en su totalidad, las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

11. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2017

	Anticipos y pagos por cuenta de	Préstamos entregados a	Dividendos pagados
Construcciones Metálicas Cía. Ltda.	(111,702)	-	-
Consortio OHL Semaica Túneles San Eduardo	-	109,200	-
Consortio SME	90,862	-	-
Fideicomiso Atlantis	4,469	-	-
Fideicomiso Bosques de San Pedro	35,000	-	-
Fideicomiso Bosques Dos	951	-	-
Fideicomiso Senior Suites	35,544	-	-
Consortio Nacional Construdipro – SEMAICA	270,711	-	-
Semaica & Equip	3,800	-	-
Accionistas	-	-	1,00,000

2016

	Construcciones Metálicas Cía. Ltda.	Parques Logísticos EFFITEIL S.A.	Fideicomis o Bosques Dos	Consortio COINTEC
Anticipos y pagos por cuentas de	115,315	306,000	184,552	58,558

12. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuesto, corriente

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo		
Retenciones en la fuente	552,359	583,948
IVA crédito tributario	11,569	175,608
	<u>563,928</u>	<u>759,556</u>
Pasivo		
Impuestos a la renta	1,634,643	1,261,491
Retenciones de impuestos	165,632	425,084
IVA por pagar	31,775	-
	<u>1,832,050</u>	<u>1,686,575</u>

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Movimiento

Para el 2017 y 2016 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

Activo	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	583,948	477,300
Corrección de errores años anteriores	-	172,840
Compensación con retenciones en la fuente	(583,948)	(575,099)
Ajuste	-	(75,042)
Retenciones en la fuente del año	552,359	583,949
Saldo final al 31 de diciembre del	552,359	583,948
Pasivo	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	1,261,491	820,774
Reliquidación impuestos a la renta 2015	-	111,923
Compensación con impuestos retenidos	(583,948)	(575,099)
Pago	(677,543)	(357,598)
Provisión del año	1,634,643	1,261,491
Saldo final al 31 de diciembre del	1,634,643	1,261,491

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2017 y 2016 el gasto impuesto a la renta incluye:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos impuesto a la renta corriente	1,634,643	1,261,491
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	-	(60,895)
Gasto impuesto a la renta del año	1,634,643	1,200,596

Conciliación tributaria

Para el 2017 y 2016 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Conciliación tributaria (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	13,444,102	5,986,928
15% participación a trabajadores	2,016,615	(898,039)
Efecto de impuestos diferidos	-	(60,895)
Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta	11,427,487	5,027,994
Más (Menos)		
Reconocimiento de valor patrimonial proporcional	(6,992,570)	-
Efecto de impuestos diferidos	-	60,895
Gastos no deducibles	1,946,395	645,159
Participación atribuible a ingresos exento	1,048,885	
Base imponible	7,430,197	5,734,048
Impuesto causado a la tasa del 22%	1,634,643	1,261,491
Impuesto mínimo	<u>454,682</u>	<u>345,250</u>

Declaración impuesto a la renta año 2017

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2017, la Gerencia tiene previsto presentar la declaración dentro de los plazos establecidos.

Impuestos diferidos

Durante el 2016 y 2015, el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

2016

<u>Activo</u>	<u>Saldos a</u>	<u>Reconocido</u>	<u>Reverso contra</u>	<u>Saldos a</u>
	<u>Enero 1</u>	<u>en Resultados</u>	<u>activos y pasivos</u>	<u>Diciembre 31</u>
Diferencias temporarias deducibles				
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	190,170	-	(190,170)	-
<u>Pasivo</u>				
Diferencias temporarias gravables				
Reevalúo de propiedad, maquinaria y equipo	60,895	(60,895)	-	-

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2014 al 2017, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000, excluyendo las transacciones efectuadas con terceros independientes y partes relacionadas locales siempre y cuando éstas: no hayan declarado pérdida tributaria; no se dediquen a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; si se han beneficiado de incentivos tributarios y/o se acogen a la tarifa de reinversión de utilidades y/o en operador o administrador de Zona Especial de Desarrollo Económico ZEDE y sus accionistas están domiciliados en paraísos fiscales: dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que alcancen los montos establecidos o puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018:

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0" (Continuación)

2018 (Continuación)

- ✓ Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segmentos (y otros segmentos) y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde el primer año en el que se produzca la fusión. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración.
- ✓ Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que se establezca por reglamento

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en Reglamento.

Tarifa para impuesto a la renta

- ✓ Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.
- ✓ Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25%+ 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0" (Continuación)

2018 (Continuación)

Tarifa para Impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25%+ 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
- ✓ En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.

El deber de informar establecido, se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

- ✓ Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.
- ✓ Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento; del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores. Esto aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento.
- ✓ Para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres 3% en la tarifa de impuesto a la renta; es decir, el 22%.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0" (Continuación)

2018 (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Las sociedades, las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- ✓ El SRI de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y las condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- ✓ El SRI podrá disponer la devolución del anticipo, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos (se establece mediante resolución). Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.

"El contribuyente presentará su petición debidamente justificada"
- ✓ Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
- ✓ El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- ✓ Si el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.
- ✓ En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo.
- ✓ La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas sólo por un ejercicio fiscal a la vez.
- ✓ Para el cálculo del anticipo, se excluirán de los rubros correspondientes, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0" (Continuación)

2018 (Continuación)

Con los cambios y de acuerdo con la fórmula antes indicados, el anticipo de impuesto a la renta para el 2018 la Compañía ha estimado en aproximadamente US\$52,000.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración. Las entidades actúan como agente de retención.
- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 (Continuación)

2016 (Continuación)

- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley (hasta junio del 2017). Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ **Incentivos para zonas afectadas.**
 - Las nuevas inversiones que se ejecuten en los próximos tres años, en las Provincias de Manabí y Esmeraldas y las que se definan mediante decreto estarán exoneradas del pago del impuesto a la renta durante cinco años.
 - Las entidades del sistema financiero tendrán una rebaja en el valor del anticipo al impuesto a la renta del año 2016, en proporción de los montos de los créditos otorgados a partir del 16 de abril hasta diciembre del 2016, siempre y cuando su destino sean las zonas afectadas.
 - Los ingresos obtenidos por las entidades del sistema financiero en los años 2017 y 2018, por los créditos otorgados a partir del 16 de abril hasta diciembre del 2016, se encuentran exentos del pago de impuesto a la renta.
 - Hasta por un año posterior a la vigencia de la ley, se encuentran exonerados del pago del impuesto a la salida de divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del terremoto.
 - Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de toda obligación tributaria y fiscal vencida a la fecha de vigencia de la ley, para los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos como consecuencia del desastre.
 - Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 (Continuación)

2016 (Continuación)

- ✓ Exonerar del pago del cien por ciento (100%) del valor del anticipo al impuesto a la renta del período fiscal 2016, a todos los sectores económicos de los siguientes cantones de la provincia de Manabí: 24 de Mayo, Jipijapa, Olmedo, Paján y Puerto López.

Otros aspectos tributarios vigentes para el 2017 y 2016

- ✓ Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 - Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 - Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ En el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Otros aspectos tributarios vigentes para el 2017 y 2016 (Continuación)

- ✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- ✓ De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas, que posteriormente fue establecido como máximo en el 20% de la base imponible del impuesto a la renta más dichos gastos.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Otros aspectos tributarios vigentes para el 2017 y 2016 (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Se incluye impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Otros aspectos tributarios vigentes para el 2017 y 2016 (Continuación)

en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los beneficios definidos para empleados fue como sigue:

Corriente

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participaciones a trabajadores	(1)	2,016,615	898,039
Beneficios sociales	(2)	218,036	244,281
Sueldos por pagar		73,320	135,411
Otras		32,636	135,790
		<u>2,340,607</u>	<u>1,413,521</u>

No corriente

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	(3)	1,305,155	1,292,084
Indemnización por desahucio	(4)	591,435	538,315
		<u>1,896,589</u>	<u>1,830,399</u>

(1) Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Para el 2017 y 2016 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(1) Participación a trabajadores (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	898,039	464,073
Pagos	(898,039)	(464,073)
Provisión del año (1)	2,016,615	898,039
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>2,016,615</u>	<u>898,039</u>

(2) Beneficios sociales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los beneficios sociales a empleados se encontraban conformados como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vacaciones	175,485	177,586
Décimo tercer sueldo	28,344	43,440
Décimo cuarto sueldo	14,207	23,255
	<u>218,036</u>	<u>244,281</u>

(3) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IEES.

Para el 2017 y 2016 el movimiento para ésta provisión fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	1,292,084	1,550,671
Costo laboral	214,239	368,965
Costo financiero	49,859	46,562
Pagos	(57,837)	(97,676)
ORI	(31,449)	(467,060)
Reverso de provisión	(161,742)	(109,378)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>1,305,154</u>	<u>1,292,084</u>

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(4) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo por indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2017 y 2016 el movimiento para ésta provisión fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	538,315	574,437
Costo laboral	91,799	49,657
Costo financiero	22,556	19,409
Pagos	-	(35,279)
ORI	(3,691)	(48,458)
Reversión de provisión	(57,544)	(21,451)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>591,435</u>	<u>538,315</u>

La Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito Logaritmo Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-003 quien presentó su informe con fecha 28 de diciembre y 23 de marzo del 2017 respectivamente.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas Hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se acreditan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales variables utilizadas por el especialista:

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Número de trabajadores		
TS $\geq$ 25 años	10 personas	8 personas
TS $\geq$ 20 < 25 años	4 personas	7 personas
TS $\geq$ 10 < 20 años	8 personas	6 personas
TS < 10 años	196 personas	835 personas
Salidas respecto al último estudio	686 personas	365 personas
Tasa de descuento	5,36% anual	5.44% anual
Tasa de incremento salarial	1,37% anual	3.95% anual

14. GESTIÓN DE RIESGOS:

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Compañía para mitigar tales riesgos, si es el caso.

14.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,702,586	10,974,682
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	4,178,012	9,136,754
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7,018,854	14,894,448
Cuentas por cobrar partes relacionadas	2,413,692	1,953,898
	<u>23,313,144</u>	<u>36,959,782</u>

14.2. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras

14. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

14.2. Riesgo de liquidez (Continuación)

y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corriente	23,921,192	37,815,418
Pasivo corriente	13,134,262	28,894,081
Índice de liquidez	<u>1.82</u>	<u>1.31</u>

14.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

15. PATRIMONIO:

Capital social

Con fecha 24 de diciembre del 2015, se inscribió en el Registro Mercantil un aumento de capital de US\$4,000,002 mediante la capitalización de utilidades retenidas; con este aumento, desde esa fecha el capital social de la Compañía estaba conformado por 13.546.973 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas, distribuidas como sigue:

No.	Accionista	Nacionalidad	Capital	%
1	Fideicomiso Mf	Ecuatoriana	4,389,219	32.40%
2	Sevilla Quintana Esteban Gonzalo	Ecuatoriana	2,582,392	19.07%
3	Martínez Fernández Mauricio	Ecuatoriana	2,032,046	15.00%
4	Quintana Dávalos Iris Yolanda	Ecuatoriana	1,388,565	10.25%
5	Correa Sevilla Fernando Javier	Ecuatoriana	812,818	6.00%
6	Rodríguez Suárez Mauricio Andrés	Ecuatoriana	677,3498	5.00%
7	Sevilla Quintana Carmen	Ecuatoriana	550,346	4.06%
8	Sevilla Quintana Mónica	Ecuatoriana	550,346	4.06%
9	Sevilla Quintana Yolanda	Ecuatoriana	550,345	4.06%
10	Martínez Fernández Gonzalo	Ecuatoriana	13,547	0.10%
			<u>13,546,973</u>	<u>100%</u>

15. **PATRIMONIO: (Continuación)**

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Resultados acumulados

✓ **Reserva por valuación**

Corresponde al reavaluó efectuado en años anteriores a propiedad maquinaria y equipo.

✓ **Efectos aplicación de NIIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2010) fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” cuyo efecto fue como se detalla a continuación:

Provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales	(826,827)
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar partes relacionadas	(2,614,989)
Baja de anticipo a proveedores	(453,507)
Provisión para por deterioro de propiedad, maquinaria y equipo	(2,255,833)
Provisión de beneficios definidos para empleados jubilación patronal e indemnización por desahucio	(394,859)
Reconocimiento del activo por impuestos diferidos	190,170

<u>2016</u>	(6,355,845)
Reversión parcial de la baja de anticipos a proveedores	42,736
	<u>(6,313,109)</u>

Utilidades Retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

En el año 2017, la Compañía actualizó la provisión para deterioro de cuentas por cobrar de cartera originada en años anteriores por US\$318,017 con cargo a utilidades retenidas.

Con fecha 31 de marzo del 2017 la Junta General de Accionistas, aprobó el reparto de dividendos en efectivo de US\$1,000,000 de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.